



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

FORMATO
BIENES EXISTENTES EN EL DADEP ENTREGADOS AL CONCESIONARIO

Código:	127-FORGR-97
Versión:	1
Vigente desde:	11/09/2023

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: N/A

1. INFORMACIÓN ACUERDO DE CONCESIÓN

Número del contrato de concesión			
Fecha de entrega de bienes al concesionario	dd-mm-aaaa		
Razón social del concesionario			
NIT			
Nombre del supervisor del contrato de concesión en el DADEP		correo electrónico	No. Celular
Nombre contacto concesionario (Persona con la cual se puede solicitar información o aclaraciones sobre algún tema del contrato)		correo electrónico	No. Celular
Nombre o razón social de la interventoría		correo electrónico	No. Celular
Fecha inicio concesión (Acta de inicio)	dd-mm-aaaa		
Plazo inicial concesión(meses)			
Prórroga_1			
Prórroga_2			
Plazo final concesión(meses)			

2. BIENES INMUEBLES ENTREGADOS AL CONCESIONARIO POR EL DADEP

RUPI bien entregado	Localidad	CHIP	Folio matrícula inmobiliaria	Política de operación
				7

3. BIENES MUEBLES E INTANGIBLES ENTREGADOS AL CONCESIONARIO POR EL DADEP

Tipo de bien entregado	Placa/código	Observaciones
Muebles (Mobiliario urbano)		Ver política de operación No. 7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Departamento Administrativo de la
Comunidad del Estado Colombiano

INSTRUCCIONES FORMATO BIENES EXISTENTES EN EL DADEP ENTREGADOS AL CONCESIONARIO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS	PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: N/A
ÍTEM	INSTRUCCIÓN
1. INFORMACIÓN ACUERDO DE CONCESIÓN	Diligencie de acuerdo con los datos de respectivo acuerdo de concesión suscrito
2. BIENES INMUEBLES ENTREGADOS AL CONCESIONARIO POR EL DADEP	Es importante identificar los inmuebles a entregar al concesionario con el RUPI, CHIP y matricula inmobiliaria, con el fin de realizar de manera precisa y con las características cualitativas que exige la Contaduría General de la Nación los respectivos reconocimientos contables.
3. BIENES MUEBLES E INTANGIBLES ENTREGADOS AL CONCESIONARIO POR EL DADEP	Los bienes muebles a entregar al concesionario se deben identificar con el número de placa asignado y así realizar los registros contables acordes con la norma contable y procedimientos. (Esta información se obtiene en la Subdirección de Gestión Corporativa)